

CSN/C/P/MITERD/AL0/20/10
Nº Exp.: AL0/SOLIC/2019/178**ASUNTO: INFORME SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CAMBIO
PME-1/2-18/005, REVISIÓN 0, A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE
FUNCIONAMIENTO DE LA CN ALMARAZ, UNIDADES I Y II**

Con fecha 6 de marzo de 2019, número de registro 40964, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) la petición de informe sobre las propuestas de cambio PME-1/2-18/005, revisión 0, "Errata en la presión de tarado de las válvulas de seguridad de las líneas de vapor principal (MS)" a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la Central Nuclear Almaraz, Unidades I y II.

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo a la Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 2010, por la que se concede al titular de la central la autorización de explotación en vigor.

El objeto de las PME-1/2-18/005, revisión 0, es corregir los valores de tarado (en kg/cm²) de válvulas de seguridad de líneas de vapor principal, como consecuencia de errores en la conversión de las unidades de psig a kg/cm².

El Pleno del Consejo, en su reunión de 22 de julio de 2020 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 3286

Fecha: 24/07/2020 13:16

Madrid, 22 de julio de 2020

EL PRESIDENTE

Josep María Serena i Sender

SRA. MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID